

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital: un mes, UNA peseta; trimestre, 3  
Fuera: trimestre, 4'50  
ÚNICO PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
Calle Miñana, 7 y 9. Valencia

DIARIO DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
5 céntimos en Valencia  
Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Hencheta

CUATRO EDICIONES DIARIAS  
Tres para fuera y una para la capital  
Servicio telegráfico y telefónico ilimitado  
Remitidos y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Año XXXVI.—Núm. 15.621

VALENCIA MIÉRCOLES 5 MARZO 1913

Oficinas Miñana, 7 y 9

## La revolución en Méjico



El general Huertas (X) con un grupo de jefes y oficiales de su Estado Mayor

de la familia, y en ese caso lo que procede es la más amplia libertad de la escuela. Pero prescindiendo de este contrasentido, hay que distinguir entre dos cosas que por la cuenta confunde al Gobierno: la enseñanza de una religión y la práctica de la misma. La enseñanza no es coacción; la práctica, sí. En nombre de la libertad y la tolerancia podría pedirse que no se impusiera á nadie el ejercicio de un culto, porque ese ejercicio iría contra los fueros de la conciencia, y la Iglesia es en este particular tan celosa de esos fueros, que lleva su respeto al derecho del padre de familia hasta el punto de prohibir que sin consentimiento de él se administre el bautismo del niño.

Pero la enseñanza de una religión es cosa que toca á la cultura, á los conocimientos más ó menos útiles que debe poseer el hombre. Y en España, no ya considerando que, como reconocen todos, es católica, pero aunque creyeran honradamente que ha dejado de serlo, por el hecho de que lo fueran las generaciones precedentes, por la necesidad de saber cómo sentían y pensaban los que han hecho la historia, sería indispensable, para no dejar manca la cultura infantil, enseñar religión.

De suerte, que la supresión de esa enseñanza no podría estimarse como un homenaje á la conciencia y sí como una ofensa á la ignorancia.

Ya sé que hay quien dice: «Los padres de familia no quieren que se dé esa enseñanza á sus hijos, y la prueba está en que siendo voluntaria en los Institutos, ni el 30 por 100 de los alumnos se matricula en Religión.» El hecho es cierto, pero hay antes otro más cierto: que la enseñanza es cara y que á los padres de familia no les es indiferente ahorrarse un puñado de pesetas. Conviérase voluntariamente la matrícula de la asignatura que se considere más esencial, no ya en la enseñanza media, sino en la superior, y sucederá lo mismo. Ese argumento es, pues, más falso que Judas.

PATRICIO.

### En América del Norte

#### El nuevo presidente de los Estados Unidos

Telegramas de Washington dicen que ayer se posesionó Mr. Wilson de la presidencia de la República.

La comitiva, que era brillantísima, se organizó en la Casa Blanca. Mrs. Taft y Wilson, en la carroza presidencial, fueron entre aplausos y ovaciones á la puerta del Capitolio de Washington.

Delante del Capitolio había una tribuna y ante ella centenares de miles de personas, incluso muchas llegadas de Nueva York y otros Estados, para presenciar la ceremonia.

El presidente del Tribunal Supremo tomó juramento á Wilson. Después éste, descendió á la tribuna y pronunció un discurso inaugural.

Comenzó por fijar y enaltecer el triunfo de la política democrática, y seguidamente pasó á exponer el programa de la misma.

«Nuestra vida—dijo—contiene cosas grandes; las contiene en abundancia, pero con lo bueno vino también lo malo, y mucho orfino ha sido corriendo por el ácido... ¡con las riquezas, vino el derecho!»

pleado muchas veces para fines privados y egoístas, y los que así lo emplearon, se olvidaron del pueblo.

Por fin, una súbita visión nos puso ante los ojos nuestra propia vida. Vimos lo bueno confundido con lo malo; el decadente con el lleno de fe...

Nuestro deber es limpiar, reconstruir, restaurar, corregir lo malo, sin perjudicar ni alterar lo bueno; purificar y humanizar todos los procesos de la vida, sin debilidades ni flaquezas. Hasta ahora hubo algo cruel y falto de sentimiento en nuestra prisa por ser grandes y triunfar. Nuestro único pensamiento fué dejar á cada hombre que mirase por sí; dejar á cada generación que se cuidase de sí misma y por sí misma.

Recordemos bien que hemos sentido bases cuyo fin es servir por igual al humilde que al poderoso, con los ojos fijos en la justicia y en la equidad.

Recordamos con orgullo, pero hay que confesar que fuimos olvidados en nuestra prisa por ser grandes.

Hemos llegado ya al momento de la reflexión tranquila; ha caído de nuestros ojos la venda que nos impedía ver la luz, y nos hemos propuesto analizar todas las fases de la vida nacional en el crisol de la justicia, de la que tan orgullosos habíamos al principio, aunque luego la apartáramos de nuestro corazón.

Dentro de este plan hemos particularizado algunos puntos que debieran ser alterados á saber:

Unas tarifas nos apartan, por culpa nuestra, del comercio mundial, violando los principios de la tasación, y haciendo del Gobierno un fácil instrumento para servir á los privados intereses. Un sistema bancario de cambios, que hace 50 años tuvo razón de ser, por la necesidad que tuvo el Gobierno de restringir los créditos, pero que es sistema que retiene el capital en manos directivas, restringe la libertad, y limita los coparticipes del trabajo, explotando los recursos naturales del país sin renovarlos ni conservarlos.

Los cursos de agua que no se utilizan y pasan por llanuras vastísimas estériles; los bosques que desaparecen velozmente sin orden ni concierto... porque hemos estudiado, acaso como ninguna otra nación, los más útiles medios de producción, pero no los precios ni la economía, como deberíamos haberlo hecho, bien como hombres de Estado ó bien como simples particulares, pues el primer deber de la ley es amparar á la sociedad que la dicta. Asimismo deben ser alteradas las leyes de Sanidad, sobre pureza de alimentos y las que determinan las condiciones del trabajo.

Esas son algunas de las cosas que forman nuestro plan. Sin dejar otras, tampoco debemos olvidar, entre ellas, la fundamental, ó sea la protección de la propiedad y los derechos individuales. Esa es la gran tarea de ahora: restaurar, pero no destruir. Consideremos nuestro sistema económico, desde el punto de vista actual, susceptible de ser modificado; pero no lo consideramos como si pudiéramos hacerlo nuevo; y de paso haremos del sistema lo que deba ser, inspirados en un espíritu de justicia y únicamente en justicia será siempre nuestro lema. Al afrontar el nuevo sentimiento de justicia, en verdad sentimos algo como el soplo divino, algo como si estuvieramos en su presencia, allí donde la justicia y la merced se concilian, allí donde el juez y el reo son hermanos.

Sabemos que nuestra labor no es mera labor política, sino árdua tarea de investigaciones. Dedicaremos, pues, si hemos sabido comprender nuestro tiempo y las necesidades de nuestro pueblo, si es que somos realmente sus representantes é intérpretes, y si hemos tenido la virtud de comprender y rectificar los pasados errores. El día de hoy no es día de triunfo, sino de ofrecimientos. Aquí están congregadas, no las fuerzas de un partido, sino las de la humanidad. Los corazones de los hombres esperan mucho de nosotros; las vidas humanas pesan en nuestra balanza, y las esperanzas del pueblo me preguntan qué vamos á hacer. ¿Quién puede rechazar tal prueba de confianza? ¿Quién puede negarse á probar sus fuerzas? Yo hago un sincero llamamiento á todos los hombres honrados, á todos los patriotas, á cuantos tengan miras elevadas, y les digo: ¡Veniend juntos á mí! ¡Con la ayuda de Dios no defraudaré vuestras esperanzas, si me queréis sostener y auxiliar en la tarea!

## En la Diputación

### EL DIRECTO A MADRID

Ayer, á las cinco de la tarde, se celebró en la Diputación, y presidida por D. Juan Izquierdo, la Junta gestora del ferrocarril directo á Madrid. Asistieron el Alcalde señor Ibáñez Payés, Sres. López Montes por la Unión Gremial, Bonell por el Ateneo Mercantil, Rotigá por la Cámara de Comercio, Aguilár por la Casa del Pueblo, Ordeig por la Economía de Amigos del País, senador Sr. Rodríguez de Cepada, diputados provinciales Sres. Belda, Serrano Larrey, Jiménez de Bentros, Llopis Sapina, secretario de la Diputación Sr. Montañés, ingeniero jefe de las Obras del Puerto Sr. Fuster, concejales Sres. Maestre, Meléndez y Samper, Sr. Montañés y representantes de los periódicos locales.

Fue una reunión interesante, en la que hubo unanimidad de miras en lo que se refiere á no cejar en la nobilísima tarea de defender los legítimos derechos de Valencia.

El secretario Sr. Montañés leyó el acta de la sesión anterior, y el Sr. Izquierdo agradeció su designación para la presidencia de esta Junta. Explicó su última entrevista con el jefe del Gobierno y la que celebró con el señor ministro de Marina, de las cuales sacó la impresión de que no existía acuerdo acerca de un nuevo trazado, pues no se ha ocupado de ello el Gobierno. Añadió que no había visitado al ministro de Fomento atendiendo la indicación del señor conde de Romanones, quien le dio seguridades nuevamente de que el Gobierno quiere cumplir á toda costa la palabra que dió á Valencia de no anunciar la tercera subasta. Aconsejó calma y serenidad y que se procura por todos los medios no extravíar la opinión con folletos ni cartas que, aun inspirados en un fin noble y levantado, sirven para no precisar un criterio único. Hizo protestas de que sus palabras no envolvían censuras para los autores, y terminó proponiendo fueran designados los señores para formar las comisiones que han de activar los trabajos, y que á su juicio deberían denominarse de Propaganda, Ejecutiva y Técnica.

El Sr. López Montes mostró conforme con las indicaciones de la presidencia, proponiendo se añadiese otra comisión con la denominación de Hacienda. El Sr. Serrano Larrey se adhirió á esta petición proponiendo el nombramiento de otra con la denominación de comisión Legal.

El Sr. Ibáñez Payés hizo atinadas observaciones, y después de hablar nuevamente los Sres. Izquierdo y Serrano y de hacer algunas aclaraciones el Sr. Belda, se suspendió la sesión para la designación de las comisiones, que quedaron constituidas en la forma siguiente:

Comisión Legal: Sres. Serrano Larrey, Meléndez, Samper y Llopis Sapina.  
Comisión de Hacienda: Sres. Rotigá, Ordeig, Guzmán Pajarón y Vives Liern.  
Comisión de Propaganda: Sres. López Montes, Rodríguez de Cepada, Belda, Aguilár y Prensa local.

Fue leído luego, por indicación del presidente, el telegrama, ya conocido, de los señores Boggia y Antoine, y el Sr. Izquierdo recordó que estos señores estuvieron en Valencia hace tiempo y lo que proponían no era aceptable, pues tenía como base el antiguo proyecto del Sr. Isla.

Añadió que á pesar de haber anunciado dichos señores su llegada para ayer, no había tenido el gusto de verlos, y que cuando conferencia con ellos ya tendrá ocasión de conocer sus aspiraciones.

El Sr. Ibáñez Payés manifestó que también á él le habían visitado los indicados señores, á los que dijo debían dirigir sus proposiciones por escrito al Ayuntamiento.

El Sr. López Montes propuso que las comisiones designadas sean presididas por diputados provinciales ó concejales, y á propuesta del Sr. Samper se acordó que aquéllas se renunen dos veces al mes.

La sesión terminó después de acordarse se forme una lista de pueblos y entidades que han ofrecido apoyar á Valencia, y de convenir en reunirse hoy las comisiones.

Las de Propaganda y Legal designaron presidentes á los Sres. Belda y Serrano Larrey, respectivamente.

**Don José Flores Tello**  
ha fallecido á las nueve de la mañana de hoy  
A LOS 31 AÑOS DE EDAD  
R. I. P.

Sus afligidos padres, D. Antonio y doña Manuela; hermanos, D. Antonio y doña Carmen; tíos, primos y demás familia ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana jueves, á las diez, desde la casa mortuoria, Mesen-Pemares, 9, á la plaza de San Agustín, á lo que quedarán agradecidos.

**CANDIDATURA DE COALICIÓN MONARQUICA**  
PARA DIPUTADOS PROVINCIALES  
DISTRITO DE SERRANOS

**D. Vicente R. Martínez Ferrer**  
**D. Juan Pérez Lucia**  
**D. Fernando de Rojas García**  
**D. Juan Izquierdo Alcaide**

PARA «LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA»  
**Crónica política**  
Madrid 4.

La primera jornada de las elecciones provinciales ha levantado en la prensa un movimiento casi general de comentario, en el cual no está saliendo muy bien parado el art. 29.

En este chaparrón de condenaciones compare con él el honor de llevarse parte, no pequeña, el art. 24.

Caro es que con esos dos artículos, á pesar de ellos, si el cuerpo electoral no estuviera como lo está desengañado, las elecciones serían siempre tales elecciones, y no estaríamos en el caso de ver cómo se va por caminos que llevan á la anulación del sufragio.

El art. 24, menos popular que el 29, hace aún mayor daño al sufragio universal. La elección no es cosa muy plausible, y por ello sin duda la ley Mellado, que la prohibe para los concejales, fué objeto de aplausos por todos los partidos. El art. 24, aclarado como lo fué en el sentido de que los diputados provinciales que quieran ser reelegidos pueden por sí propios proclamarse candidatos, es bastante inmoral.

Con el no solo se da vida legal á la elección no muy moral en sí, sino que facilita en las proclamaciones de candidatos en la forma dicha, cuando los que no han ejercido el cargo necesitan de tan pesada labor para ser proclamados, se cierra el paso á candidatos nuevos, de los que se podía esperar seguramente labor más estimable en la gestión provincial, ya que los viejos han demostrado hasta ahora que no hacen grandes cosas buenas, y que á veces realizan cosas merecedoras de censura.

El artículo 24, del brazo con el 29, nos llevan á la vergüenza de que puedan ser los cuerpos de diputados, vitales, vinculándose en un grupo de políticos de influencia bastante para evitar que se proclamen otros candidatos que ellos y para en amigable consorcio discutir, sin votación, de los puestos indebidamente.

España es el país de las paradojas. No anda muy lejos de la realidad un diario de la mañana que ha dicho hoy que por extraña paradoja va á acabar con el sufragio en nuestro país precisamente la ley que declara el voto obligatorio y castiga á los electores que no ejerciten su derecho.

Son muchos los periódicos que claman porque la ley electoral sea reformada. En ciertos puntos sí que debe reformarse. So pena de que no nos importe que la conquista del sufragio muera en manos de gobernantes más democráticos que los de los tiempos en que se implantó.

Signo sobre el tapete el tema de las alianzas. La visita á Madrid del honorable conde de Seely ministro de la Guerra inglesa, ha dado lugar á muchos comentarios, á pesar de que el Gobierno ha dicho que nada tiene de relación con nuestra política internacional. La gente se va preocupando ya de estas cuestiones.

Hasta se discute si nos convendría una inteligencia con Alemania más que con Francia é Inglaterra y viceversa, y se discute por muchos apasionadamente.

En estas cuestiones de política internacional es difícil tener suficientes elementos de juicio para dar una opinión concreta. Altas de Estado, no conocidas si no de los hombres de Estado, puede haber que determinen la conveniencia de lo que á primera vista pudiera parecer inconveniente é inoportuno á los no iniciados en los secretos de la diplomacia.

Por eso nosotros nos abstendemos de decir nada de aquél otro camino debemos señalarnos, llegado el momento de concertar una política.

Por nuestra situación geográfica parece más natural que nos entendamos con Francia é Inglaterra.

Hay razones de alta conveniencia que aconsejen una entente con Alemania?





